

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

ELECCIONES 2017

DETECTAN ANOMALÍAS EN ELECCIÓN DE COAHUILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) acreditó diversas inconsistencias en la elección a gobernador de Coahuila, donde resultó vencedor el priista Miguel Riquelme. Entre las anomalías destacó que cerca de 23% de los paquetes electorales no fueron trasladados por los mecanismos previstos de recolección, indicó un informe presentado en sesión de comisiones del INE. De acuerdo con el informe, de los 10 mil 881 paquetes electorales que hubo en la entidad, siete fueron robados, ocho mil 350 entregados de manera adecuada y dos mil 524 fueron entregados por un mecanismo de recolección diferente al previamente definido. Además, se registraron anomalías en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y en el conteo rápido realizados por el Instituto Electoral de Coahuila, indicó el reporte. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PARTIDOS DE OPOSICIÓN CUESTIONAN REGISTRO DE SUS REPRESENTANTES EN LAS ELECCIONES

Al presentar el Instituto Nacional Electoral los primeros informes sobre diversas fases de los pasados comicios locales, PAN, PRD y Morena cuestionaron las justificaciones institucionales para la operación del sistema de registro de representantes partidistas, el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y problemas en la instalación de casillas, sobre los cuales demandaron corregir las fallas rumbo a 2018. Sin los niveles de confrontación de otros encuentros, en esta ocasión los consejeros electorales señalaron que a partir de los informes se podrían fortalecer algunos tramos de organización donde hubo deficiencias, analizar el proceso de registro de representantes y revisar lineamientos de los PREP, para evitar la dispersión registrada en los pasados comicios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

PIDEN JUICIO CONTRA RUBÉN MOREIRA

Legisladores del PAN presentaron una solicitud de juicio político en contra del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, al considerar que interfirió de manera ilegal en los comicios del pasado 4 de junio en la entidad. La diputada Karina Osuna y el vicecoordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, Federico Döring, destacaron que la solicitud de juicio político obedece a un acuerdo que se tomó la semana pasada en la Comisión Permanente de PAN. La solicitud de juicio político fue presentada ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados y deberá ser analizada por la subcomisión de Examen Previo, encabezada por dos priistas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, TANIA ROSAS)

SALA SUPERIOR

TEPJF COMPARTE EXPERIENCIAS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO CON REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ELECTORALES DE KENIA

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, señaló que construir la democracia es trabajo y responsabilidad de todos los actores políticos y ciudadanos; donde los logros que se obtienen permiten avanzar en la legitimidad del poder político. La magistrada presidenta subrayó que la construcción de nuestro sistema político electoral y, en especial, del complejo andamiaje de nuestro sistema electoral, a partir de la reforma de 1977, ha permitido transitar de un

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

régimen de partido hegemónico a un sistema competitivo de partidos políticos. Al presentar un recuento de las reformas en la materia, Otálora Malassis destacó los avances de la reforma de 1996, mediante la cual se creó el Tribunal Electoral, como parte del Poder Judicial de la Federación y última instancia para resolver los conflictos electorales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

EL INEGI PRESENTA LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2017, en un acto realizado esta tarde en el área de Murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento estuvo encabezado por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, y por el presidente del Inegi, Julio Santaella Castell, así como diversos funcionarios de ambas instituciones. El trabajo presentado por el Inegi refleja las principales cifras sobre el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación, así como la composición que tiene en cuanto a sus recursos humanos y materiales con los que atiende los asuntos jurídicos de carácter federal en todo el país. Durante el acto, hablaron el ministro presidente Aguilar Morales; el presidente del Inegi, Julio Santaella Castell; el consejero de la Judicatura, Jorge Antonio Cruz Ramos, presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, y el director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, Adrián Franco Barrios. Además, estuvo presente la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DIANA LASTIRI; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, JESÚS ARANDA; P. 14, LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, LUCIANO FRANCO; INTERNET: SCJN.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; CJF.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; INEGI.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; LA JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; CONTRALÍNEA.COM, NANCY FLORES; EXPANSIÓN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EXPRESS METROPOLITANO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; SEM MÉXICO.COM, REDACCIÓN; JOURNALMEX.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NUEVA ERA.COM, REDACCIÓN; PUBLICNOW.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; PÉNDULO.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS ECATEPEC.COM, REDACCIÓN; POLITIFOBIA.COM, REDACCIÓN; IDCONLINE.COM, REDACCIÓN; BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN; FACTOR NOTICIA.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; ESTRATEGIA-CRM.NET, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, EXPANSIÓN; WN.COM, REDACCIÓN)

EXTENSIÓN DE MANDATO EN EL TEPJF DIVIDE A LA CORTE

La propuesta para declarar ilegal la ampliación del mandato de cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtuvo otro voto en contra. El proyecto de resolución fue realizado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en las dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Partido de la Revolución Democrática y Morena. Los partidos impugnaron un decreto de noviembre de 2016 en el que se amplió el mandato de los magistrados José Luis Vargas Valdez, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. La propuesta es declarar ilegal la ampliación del mandato, debido a que, según el ministro ponente, pone en riesgo la independencia judicial, viola la seguridad jurídica y la irretroactividad de las leyes. Durante la sesión de este lunes, la ministra Margarita Luna Ramos votó en contra del proyecto, con lo que suman cuatro votos para frenar la ilegalidad del decreto emitido por el Congreso de la Unión. Esto, debido a que por ley se requiere una mayoría calificada de ocho votos para declarar inconstitucional el decreto impugnado que reformó la

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que benefició a cuatro de los siete magistrados electorales designados en octubre pasado. En contraste, el ministro José Fernando Franco González Salas dijo que la ampliación es inconstitucional debido a que no permite la renovación escalonada de la Sala Superior del TEPJF, conforme a la reforma constitucional de 2008. (EL UNIVERSAL.COM, DIANA LASTIRI; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JESÚS ARANDA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JUAN PABLO REYES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, MANRIQUE GANDARIA; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, VÍCTOR FUENTES; LA JORNADA)

COMITÉ DE RADIO Y TV APRUEBA LINEAMIENTOS QUE REGULAN APARICIÓN DE DIRIGENTES PARTIDISTAS EN SPOTS

El Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por mayoría los lineamientos que regulan la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de radio y televisión, los cuales serán puestos a consideración del Consejo General en su próxima sesión. A través de estos lineamientos, el INE establece diversos criterios a los que deben sujetarse los promocionales de los partidos políticos, entre los que destaca la utilización de distintivos propios que identifiquen al partido y a sus candidatos, y se abstengan de utilizar elementos que los asemejen a otro instituto político. Asimismo, permiten la aparición de sus dirigentes partidistas siempre que su participación se acompañe de elementos que ayuden a la ciudadanía a identificarlos plenamente con ese carácter, así como al partido al que pertenecen o representan. El consejero Marco Antonio Baños, presidente del Comité de Radio y Televisión, explicó que esta medida obedece a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual ordena al INE la emisión de estos lineamientos que serán usados como referencia por la Comisión de Quejas y Denuncias, para analizar y atender los temas relacionados con la aparición de los dirigentes partidistas en los tiempos de radio y televisión. El ordenamiento aprobado por el Comité establece que el contenido y la aparición de dirigentes o voceros partidistas deberán ajustarse al tipo de propaganda y tiempos electorales: en periodo ordinario se admitirá una mayor y más constante participación o aparición de dirigentes y voceros partidistas, siempre que se cumpla con la finalidad de este tipo de mensajes; en periodo de precampaña o campaña se debe privilegiar y anteponer la exposición de precandidaturas derivado de un contexto de equidad interna; y en periodo de intercampaña, se podrá incluir la participación o aparición de dirigentes o voceros partidistas, siempre que no afecte la naturaleza genérica de la propaganda de ese tipo. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ERIKA MONTEJO; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

PADIERNA LLAMA A LA REBELIÓN EN EL PRD POR POSIBLE ALIANZA CON EL PAN

Dolores Padierna, coordinadora del PRD en el Senado de la República, lamentó la decisión “inconsulta” del Comité Ejecutivo Nacional de su partido, de abrir una posible alianza con el PAN en 2018, y llamó a la militancia a no obedecer esa línea de acción política de la dirigencia perredista. De hecho, convocó a los perredistas a “concientizarse y rebelarse”, con el objetivo de “no aceptar estas decisiones erráticas” por parte de la dirección nacional. En tanto, el coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, calificó como “sólo una carta de buena intención” el acuerdo del PAN y PRD de crear un Frente Amplio Democrático. Advirtió que “otra cosa muy diferente será poder llegar a acuerdos para definir el método de designación y elección del candidato, porque, equivocadamente, se buscará imponer los intereses personales de Acción Nacional que creen, desde ahora, como ya lo ha anticipado Gustavo Madero, que ellos tienen más derecho

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

para decidir al abanderado de la supuesta coalición". Al respecto, Margarita Guillaumín, secretaria de Fortalecimiento a la Militancia del CEN del PRD e integrante de la corriente Militantes de Izquierda, adelantó que ya preparan la impugnación a la resolución con la que se aprobó la conformación del Frente Amplio Democrático. Explicó que, de acuerdo con el Estatuto del PRD, cuentan con cinco días para presentar esta impugnación, que primero deberá ser ingresada ante la Comisión Nacional Jurisdiccional del propio partido y, en caso de que ésta no resuelva a su favor, entonces podrán acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42, VÍCTOR CHÁVEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CRITICA ENCINAS A ALDF POR BORRÓN EN LEY ELECTORAL

El senador y expresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, descalificó la manera en que fue modificada la Ley Electoral en la Asamblea Legislativa, luego de que borraron el término "Violencia política en razón de género". En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde entregó la respuesta a las acciones de inconstitucionalidad impugnadas a la Constitución, señaló que eliminar del Código Electoral el término desobedece a la propia Carta Magna local y a la federal. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

LEY CONTRA SERVIDORES CORRUPTOS ES LAXA: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que la legislación actual para proceder en contra de servidores públicos involucrados en casos de corrupción es muy laxa. "Debemos pasar de una legislación laxa para las conductas de los servidores públicos a legislaciones más estrictas, que pidan un cabal cumplimiento de las tareas, que exigen una rendición de cuentas estricta, pero también que den posibilidad de que los procedimientos sean ágiles", dijo. Durante la presentación del libro Ley General de Responsabilidades Administrativas, el mandatario afirmó que con la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción se deben, además, agilizar los procedimientos sancionadores en contra de funcionarios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

MICHOACÁN

HALLAN CALCINADO CUERPO DE PERIODISTA EN MICHOACÁN

A 12 días de haber encontrado el cuerpo del periodista Salvador Adame Pardo, el procurador de Michoacán, José Martín Godoy Castro, informó que el también director del canal 6TV de Múgica había sido localizado sin vida y en estado de calcinación. En conferencia, Godoy Castro dijo que el cuerpo de Adame Pardo fue hallado el pasado 14 de junio en el lugar conocido como Barranca del Diablo, ubicado sobre el camino Nueva Italia-Lombardía. A pesar de que se le preguntó al procurador si el asesinato de Adame estaba relacionado con su trabajo periodístico, el funcionario estatal dijo que no tenían evidencias de ello y que todo apuntaba a un supuesto problema personal del comunicador con Feliciano Ledesma Ramírez Chano Peña, presunto criminal de la región de Tierra Caliente. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, CARLOS ARRIETA Y ASTRID SÁNCHEZ)

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

AUREOLES BRINCA SIN ACABAR GESTIÓN CUATRO VECES Y VA POR OTRA

De los cuatro cargos de elección popular que ha tenido el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, ninguno ha terminado; todos los ha dejado inconclusos por buscar otro puesto, por lo que no ha cumplido mil 649 días, que equivalen a cuatro años y siete meses. Aureoles no ha finalizado ningún cargo y se espera que lo vuelva a hacer, ya que el ahora mandatario pretende dejar su puesto en octubre de este año para ser candidato del PRD a la presidencia de México. (LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, YARED DE LA ROSA)

NUEVO LEÓN

ARREMETE “EL BRONCO” CONTRA LOS MEDIOS

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, arremetió contra los medios de comunicación y aseguró que instruyó al procurador de su estado para que analice la posibilidad de demandar penalmente a varios de ellos, entre éstos a El Norte, Televisa, Televisión Azteca y Milenio. “Ya es hora de ponerles un alto a los medios. Cuando mienten nadie les dice nada, tenemos que regular eso, que exista el tema de la réplica, que no la dan y que evidentemente la dan el día después, ya cuando hicieron daño”, afirmó. “El Bronco” tronó en particular contra el periódico El Norte por publicar que gastó siete millones de pesos para promover su imagen a través de una revista y anuncios panorámicos en la entidad y en la Ciudad de México. Amenazó con investigar al dueño del diario. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, DAVID CARRIZALES)

VERACRUZ

QUITA CONGRESO FUERO A EVA CADENA

El Pleno del Congreso de Veracruz aprobó el desafuero de la diputada local de Morena, Eva Cadena, quien fue exhibida en varios videos recibiendo dinero en efectivo que presuntamente entregaría al líder de ese partido, Andrés Manuel López Obrador. El desafuero de la legisladora se concretó con 41 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, con lo que ahora Cadena podrá ser procesada por la presunta comisión de delitos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ACIERTO, LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES: PEÑA NIETO

Al conmemorar el cuarto aniversario de la reforma en telecomunicaciones, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, aseguró que habría sido un error no transformar el marco legal de este sector, pues se hubiera condenado a los mexicanos, especialmente a niños y jóvenes, al rezago. Afirmó que México se atrevió a proponer un nuevo paradigma e iniciar una profunda transformación en el sector, consciente de que los cambios tecnológicos en marcha exigían establecer bases de un nuevo modelo de desarrollo sustentado en la conectividad y en la tecnología digital. Aceptó que este cambio no estuvo exento de diferencias y dificultades, pero afirmó que los resultados de esta gran transformación “hoy están a la vista de todos. Es nuestro deber que se mantenga el rumbo en su implementación, en un marco de absoluta transparencia y rendición de cuentas”. En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, Peña Nieto hizo un balance de lo ocurrido en los últimos cuatro años en el

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

sector y destacó que se incrementaron en más de 60% los usuarios de internet, al pasar de 40 a 65 millones, con lo que 80% de los jóvenes está conectado a la red. En tanto, AT&T y Telefónica advirtieron la posibilidad de que se reviertan los beneficios de la reforma de telecomunicaciones si se elimina la tarifa cero de interconexión con Telmex/América Móvil, asunto que está previsto para discutirse en la Segunda Sala de la Corte mañana miércoles. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EL FINANCIERO, PORTADA Y EMPRESAS, P. 1 Y 16, ITZAL CASTAÑARES)

PAN ABRE POSIBILIDAD DE ASPIRANTE CIUDADANO

En la construcción de un Frente Amplio con el PRD rumbo a las elecciones de 2018, el PAN está abierto a la posibilidad de postular a un candidato externo o ciudadano, aseguró Gustavo Madero, exdirigente nacional del blanquiazul. Advirtió que para construir un acuerdo sobre la candidatura es necesario que los actores políticos involucrados actúen con generosidad. “Nadie debe llegar con requisitos de que si no es mi candidato, no avanzamos, porque no llegamos ni a primera base. Tiene que haber esa generosidad de decir: vamos a hacer a un lado los proyectos personales y después identificar quién participa y en qué posición”, señaló. Por su parte, José Ramón Martell, dirigente de la corriente Alianza Generacional del PRI, propuso postular a la presidencia a un candidato externo. El exsecretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional pidió a los militantes no temer a la selección de un aspirante que no tenga militancia tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

COALICIÓN SÍ, ALIANZAS NO: DE LA FUENTE

El exrector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, consideró que la política mexicana está en crisis, por lo que los partidos necesitan lograr una verdadera coalición de gobierno, “que sea distinta a las alianzas tradicionales, que no sirven de nada y no han dado resultados”. En entrevista, De la Fuente consideró que la segunda vuelta es una propuesta que respaldará solo si se aplica también para los legisladores, pues “lo que se debe garantizar es una mayoría estable para gobernar, no nada más cómo ganas la elección”. Además, descartó las candidaturas por un partido o independientes en 2018, pues “no tendrán viabilidad”, al insistir en que la mejor opción es que se logre una verdadera unidad de gobierno que genere una agenda común en política fiscal y exterior, seguridad y educación. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

PRIISTAS CRITICAN FRENTE OPOSITOR

Priistas lamentaron y criticaron que el Frente Amplio Democrático, convocado por el PRD para unir a los partidos de oposición, tenga dentro de sus objetivos sacar al PRI de Los Pinos y previeron su fracaso. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que la decisión del PRD y el saludo del PAN a esta postura evidencian el carácter “convenenciero” de ambos partidos de oposición. Dijo que esta decisión debe ser una noticia triste para los miembros “de convicción” del partido del PRD y de Acción Nacional, pues “corroborar el carácter meramente convenenciero con el que las dirigencias los manipulan”. El senador con licencia y líder de la CNOP del PRI, Arturo Zamora, aseguró que el frente es un intento “desesperado” del PAN y del PRD ante los pasados resultados electorales que, a pesar de las adversidades, beneficiaron al tricolor. Recordó que la historia ha señalado que las coaliciones entre el PAN y el PRD han sido ejemplo de desastrosas administraciones, como el caso de Oaxaca, donde la sociedad les ha cobrado la factura en las elecciones. Luego de que el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Consultivo del PRD avalaron crear un Frente Amplio Democrático

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

para 2018, el excandidato del sol azteca a la gubernatura del Estado de México, Juan Zepeda, levantó la mano para poder ser el que represente a esa alianza partidista, así como de organizaciones sociales y civiles. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES, CARINA GARCÍA, EMILIO FERNÁNDEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

MORENA, TERCERA FUERZA: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, director general de la consultoría Integralia, señaló que como resultado de las elecciones de 2017, Morena se colocó como la tercera fuerza política y una alternativa viable para 2018, luego de la caída de la hegemonía del PRI. Afirmó que para 2018 se puede percibir que la carrera en la elección presidencial será de dos candidatos, uno de ellos el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa, el expresidente del otrora Instituto Federal Electoral adelantó que debido a que las campañas estarán “infestadas de clientelismo electoral y gasto excesivo por encima de la ley”, se pondrá en entredicho la legitimidad de los resultados y se degradarán las condiciones de la competencia. “Habrá autoproclamación de victorias y posteriormente desacato de los resultados, tanto de los candidatos a presidente de la República como a gobernadores. Habrá frustración ciudadana frente al sistema electoral y menos satisfacción con la democracia”, indicó Ugalde Ramírez. Al presentar el Reporte Electoral Integralia 2017, Ugalde Ramírez dijo que en una elección cerrada, la compra del voto puede ser definitiva, ello como efecto de una “mala legislación electoral” que permite abusos de partidos políticos y del gobierno con clientelismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y DIANA VILLAVICENCIO)

AVANZA SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; FALTA FISCAL

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) dispondrá de 111.4 millones de pesos para constituir este año su Secretaría Ejecutiva, la cual contará con 117 plazas, acordó su Órgano de Gobierno. Esta cantidad, informó la presidenta del SNA, Jacqueline Peschard, es la mitad de los 222 millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público previó para 2017, del cual ya transcurrió el primer semestre. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

GUATEMALA EXIGE CESE A MALTRATO DE MIGRANTES

El gobierno de Guatemala exige a México que se respeten los derechos humanos de sus migrantes que pasan para intentar llegar a Estados Unidos (EU). De violentarse sus garantías, se hará un señalamiento público, advierte el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso. En entrevista durante su paso por México para participar en la 47 Asamblea de la Organización de Estados Americanos, que se celebró en Cancún, Quintana Roo, dijo que si bien la migración entre Centroamérica y EU no tiene solución de un día a otro, se reconocen cambios y trabajo conjunto. Ve un vaso medio lleno y no medio vacío. Por su parte, la Conferencia Nacional de Gobernadores propuso crear un fondo de apoyo a migrantes por 192 millones de pesos, recursos que serían aportados por cada uno de los estados de la República. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 9, ARIADNA GARCÍA Y PHENÉLOPE ALDAZ)

FBI Y ONU AYUDARÁN A INVESTIGAR ESPIONAJE

La Procuraduría General de la República anunció que integró un “grupo de apoyo técnico” en el que participarán el Buró Federal de Investigaciones, un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, de la

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

Asociación Mundial de Operadores Móviles, del Instituto Politécnico Nacional, entre otras instancias internacionales para investigar sobre el presunto espionaje realizado a defensores de derechos humanos, periodistas y activistas. En conferencia de prensa, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, informó sobre el plan de investigación ministerial que contará con un grupo de apoyo técnico. “El caso de una presunta intervención ilegal de comunicaciones de personalidades públicas ha ocurrido recientemente en otros países, estamos actuando dada esa experiencia internacional”. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 12, ASTRID SÁNCHEZ)

PIDEN TRANSPARENTAR CONTRATO PETROLERO

Legisladores del PAN y de Morena pidieron a Pemex transparentar las negociaciones laborales con el sindicato encabezado por el priista Carlos Romero Deschamps. Además, se pronunciaron a favor de que la empresa ponga fin a los privilegios que se otorgan a los empleados y que representan una carga presupuestal excesiva. Mientras tanto, tras confirmar que Pemex pretende eliminar prestaciones en el Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019, el PRD en el Senado denunció el incremento de puestos de altos mandos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ LOS OCHO OBISPOS EN LA BODA DE ERUVIEL

Ocho obispos, encabezados por el arzobispo metropolitano de Tlalnepantla, el cardenal Carlos Aguiar Retes, participaron en la ceremonia religiosa de la boda del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, el pasado sábado, realizada precisamente en el municipio de Tlalnepantla. La boda de un político no podría dejar de tener algunas lecturas políticas. Nos dicen que el gobernador Ávila ha estado feliz en estas últimas semanas, pues no sólo contrajo nupcias, sino que su partido, el PRI, logró retener la gubernatura del estado, en una elección que aún está por ser resuelta en tribunales. Y quizá el arzobispo que lo casó pronto podría cambiar a un puesto más relevante. Aguiar Retes, expresidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, es considerado como uno de los más fuertes aspirantes a suceder al cardenal Norberto Rivera Carrera como arzobispo primado de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MINUTARIO/ HASTA LA VICTORIA EVENTUALMENTE SIEMPRE/ GUILLERMO SHERIDAN

En agosto de 2015 lamenté, como muchos, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenase al Instituto Nacional Electoral (INE) cancelar el registro del Partido del Trabajo (PT) por una razón mezquina: no haber conseguido 3% del voto. Era una pena que el camarada pueblo le hubiese regateado su voto a un partido en el que, a lo largo de los años, había invertido tanto y tanto erario. Y ya. Arrivederci. Kaput PT. Hasta la vista, baby Kim. Sayonara, Mao Zedong. O como se dice entre personas dadas a la salvación popular “¡Hasta siempre!”. Con el PT —aparecido misteriosamente en 1990 a instancias, según varias fuentes bibliográficas, de un ideólogo maoísta apellidado Salinas de Gortari— acababa uno de los capítulos más excéntricos de la patidifusa democracia mexicana. Pero entonces —nunca falta un “entonces”— alguien se dio cuenta de que no, de que aún faltaba una elección extraordinaria. En un distrito electoral de Aguascalientes que, por la equis causa de rigor, había llegado tarde a las elecciones, podía ocurrir el científico milagro. (EL UNIVERSAL, CULTURA, P. 8, GUILLERMO SHERIDAN)

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

COORDENADAS/ LA PERMISIVIDAD DE LOS ATAQUES A LA AUTORIDAD ELECTORAL/ ENRIQUE QUINTANA

Los reclamos —en muchos casos infundados— de los partidos a la autoridad electoral en las pasadas elecciones estatales y posiciones como las que frecuentemente esgrime AMLO descalificando al INE o al Tribunal, debilitan la autoridad moral y el respaldo público del árbitro electoral. En una elección probablemente muy competida y cuestionada, este proceso puede dar lugar a una situación de ingobernabilidad del proceso mismo y en el extremo a una crisis política. La economía mexicana ha resistido hasta ahora y en abril creció 2.8 por ciento. Sin embargo, si todas estas olas van creciendo y juntándose, me temo que la historia podría ser diferente desde los últimos meses de este año y durante todo el 2018. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, ENRIQUE QUINTANA)

ELECCIONES 2017/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El domingo 4 de junio tuvimos elecciones en seis estados, tres de ellos con gubernaturas en juego (Nayarit, Estado de México y Coahuila) y de ahí, dos que han concentrado atención nacional (lo mismo ocurrió con las campañas) por sus debates postelectorales que incluyen señalamientos de fraude, de alteración de resultados apegados a la voluntad popular. El caso de Coahuila tuvo un PREP que enfrentó un déficit de captura en casi 30% de actas; es decir, inicialmente no contabilizó cifras en esa proporción de casillas porque se encontraban actas con inconsistencias. Las actas que tienen alguna omisión no se suben al PREP, se agrupan como inconsistentes y entonces es en el cómputo donde se clarifica que efectivamente el resultado coincida con las boletas. Muchas de las inconsistencias, en el caso de Coahuila, estuvieron relacionadas (o estarían, pongo esta condicionante porque sin duda el TEPJF deberá clarificar cualquier visión distinta sobre esta situación) con el llenado que en cada casilla está a cargo de ciudadanos no especialistas en temas electorales. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, MARCO ANTONIO BAÑOS)

DEL ABC POLÍTICO/ GERARDO LAVALLE

Haber solicitado al secretario general de la OEA que el organismo acepte ser “vigilante” —yo diría observador— de las elecciones de 2018, me hace reflexionar en que Ricardo Anaya y Alejandra Barrales han decidido descalificar a los ciudadanos, el ejército de ciudadanos que regala su tiempo, su honorabilidad y su honradez para ser, en efecto, vigilante de los resultados electorales. Sumarle, además, la descalificación de las instituciones: INE y TEPJF además de los initos y los trinitos, pone en entredicho la supuesta confianza que los dirigentes dicen tener para las mismas. ¿Somos incapaces de darnos confianza para las elecciones? Parece que sí. Porque las ambiciones políticas están por encima de los ciudadanos. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, GERARDO LAVALLE)